

Valdepeñas, mes . . . . .	0'50 ptas.
Fuera, trimestre . . . . .	2'00 »
Precio del ejemplar, 10 céntimos.	

No se devuelven los originales, ni se mantiene correspondencia.  
De los artículos responden sus autores.

## LA ENSEÑANZA

## Escuelas, Escuelas y Escuelas

Es digno de todo elogio el acuerdo del Ayuntamiento en la sesión del día primero del actual, por el cual y a propuesta de la comisión de Instrucción pública, se pedirá a los Poderes públicos subvencione la construcción de dos grupos escolares con cinco secciones cada uno.

No es que Valdepeñas se encuentre muy falto de escuelas, pues podemos enorgullecernos de que no precisamente dentro de este régimen republicano, sino que desde hace muchos años, contamos con un número muy considerable de escuelas y de profesores competentes; sin que esto quiera decir que ya estamos al final de lo que nosotros creemos debe de ser la enseñanza en nuestro pueblo.

Nadie ignorará que por muchas que sean las escuelas oficiales, existen hoy una cantidad muy considerable de escuelas particulares, en las cuales sin previa preparación del profesorado y en locales antihigiénicos, se viene recogiendo durante todo el año y más asiduamente en el período de vacaciones oficiales, a varios centenares de niños que no tienen donde ir porque a los maestros les es imposible atender a tantos como acuden a matricularse.

Esto evidencia claramente que faltan escuelas; y si ello es así no tenemos más remedio que aplaudir el acuerdo del Ayuntamiento y decirle a muchos timoratos concejales, que no tengan remordimiento por haber votado a favor de la creación de estos dos grupos escolares más; pues debemos continuar por este camino hasta que tengamos la seguridad de que no queda ni un solo niño sin que le sea posible asistir a las escuelas oficiales; y más tarde, ésto con la rapidez de la electricidad, proceder en los próximos presupuestos a la consignación de Cantinas y Roperos escolares, para que los padres no puedan decir que se ven en la necesidad de dedicar a sus hijos antes de tiempo a trabajos nunca en consonancia a su edad, y diciendo que si esto hacen es porque les ayude siquiera con lo que el niño necesita de ropa y comida para poder hacer frente a la vida.

No dudamos que hay muchos ciudadanos que son contrarios al aumento de escuelas, argumentando en favor de su tesis que los niños pasan la mayor parte del año en vacaciones y fiestas. Nosotros no vamos a negarlo rotundamente; pero sí diremos que mientras estén en el Ministerio de Instrucción pública nuestros compañeros Fernando de los Ríos y Rodolfo Llopis, se han de subsanar parte de estas corruptelas de tantos días de asueto como ahora disfrutaban los niños.

## Los mejores

En la animada tertulia del café se habla de política y de cuestiones sociales.

Son los contertulios pequeños burgueses, negociantes, propietarios, gente acomodada.

Quien oiga la conversación de esta gente no escuchará muchos razonamientos. Escuchará, sí, el tópico vulgar repetido cien veces en casinos y barberías; el chiste fácil; la afirmación gratuita; la suposición infundada y maliciosa.

Lo que más llama la atención en esta conversación de tertulia de café no son las afirmaciones; no son las frases, nada originales, nada ingeniosas; sino el tono en que se dice todo: un tono de superioridad despectiva característico de la gente que está acostumbrada a tener razón y no puede habituarse a dejar de tenerla.

Se habla de muchas cosas: del orden, de la religión, de la patria...

El orden son los jornales de tres pesetas; la religión, las ceremonias exteriores del culto; la patria..., los intereses, los negocios, las propiedades, el dinero.

En la discusión de estos temas apunta, a veces, la disformidad de criterio; pero la tertulia está completamente de acuerdo cuando se habla del socialismo.

«El socialismo es un sistema nefasto; el socialismo es una utopía. ¿Cómo es posible; discurre la tertulia de propietarios, negociantes y gente acomodada, cómo es posible que rijan los destinos de la nación, de la provincia, o del municipio gentes que no tienen donde caerse muerto? Los que poseen capital, los que tienen negocios y propiedades son los más cultos, los más capacitados, los mejores. Y los mejores es lógico que disfruten de privilegios y comodidades, y es lógico también que ocupen los puestos preeminentes en la sociedad y que orienten y dirijan la política.»

«No habrá en la animada tertulia quien diga la verdad a estos señores? No, indudablemente. Pero no estaría mal que lo hubiese. No estaría mal que a estos señores del chiste fácil y del tono dogmático hubiese quien les dijese, poco más o menos:

«Señores míos, están ustedes equivo-

cados. Ustedes los capitalistas, los burgueses tienen, sin duda, cierta inteligencia subalterna, cierto instinto que no poseen otras gentes incapaces de acumular bienes materiales, de multiplicar el dinero como ustedes. Pero no son ustedes ni los más buenos, ni los más cultos, ni los más inteligentes.

Nos lo enseña la Historia.

Todos, o sean todos los que elevaron el nivel moral de la humanidad, todos los que descollaron en el arte, en la literatura, en la ciencia, no fueron gente de dinero; fueron personas humildes que vivieron de su trabajo material o intelectual; gente sin propiedades ni bienes de fortuna: proletarios.

¿Quiéren ustedes una lista para probar que esto es cierto? Sería muy larga. Tendría que empezar en Jesús, el fundador de la religión que dicen ustedes profesar, y habría de comprender a todos los reformadores, a todos los reventores.

Ya casi todos los hombres de ciencia, desde Servet, hasta Ramón y Cajal; desde aquel fogonero que inventó el ferrocarril, hasta aquel vendedor de periódicos que se llamó Edison, y aquel hijo de un miserable curtidor que se llamó Gasteur.

Y a todos los artistas, y a todos los poetas y literatos, desde el pobre y entrampado autor de «El Quijote», hasta Zorrilla y Pérez Galdós.

La clase social a que ustedes pertenecen apenas ha dado al mundo una figura de valor. Parece como si el dinero tuviese el maldito poder de atrofiar la inteligencia, de impedir el desarrollo del talento y de cortar los velos de la imaginación.

No son ustedes los mejores. Los mejores, los que han asombrado al mundo con sus concepciones, los que han mejorado a la humanidad han salido siempre del pueblo: de ese pueblo desarraigado y pobre a quien ustedes desprecian.

L. Segura

¡¡¡Trabajadores y Madres Proletarias!!!  
La mayoría reaccionaria del Ayuntamiento que votó en contra de las Cantinas Escolares, Roperos y Escuela de Maternidad; es la misma que ahora se opone a la construcción del CENTRO SANITARIO, que tantos beneficios reportará a vosotros y vuestros hijos.

## Tormenta

Truena...

Sobre la agresta montaña y la planicie serena, de un cabo al otro de España, truena, truena.

De negros presagios llena, torva cortina del sol, la amenaza del granizo extiende un toldo plumizo sobre el paisaje español.

Menos mal que, en el campo de fútbol, triunfamos por un goal; y en el coso es un símbolo glorioso la oreja del Nacional.

Menos mal que el astrónomo oficial nos predice un tiempo hermoso... Pero graznan en el monte los cuervos sobre la presa; y la oscuridad espesa cierra sobre el horizonte.

A lo lejos hay relámpagos reflejos... Truena, truena; y la tempestad avanza sobre la campiña plena de espigas y de esperanza.

Ante el fanatismo ciego del labriego, el padre cura a latinajos conjura, con su hisopo, el ceño arisco de la tormenta enemiga... ¡Y le contesta un pedrisco que no deja ni una espiga!

El torrente todo lo arrasa y lo anega; y ante el dolor impotente, —¡aquí será el lamentar!— furia loca, fuerza ciega, rotos bríos que no se supo encauzar, ¡y se nos llevan los ríos, trágicamente, a la mar...!

Jorge Moya

## Sr. Gobernador

¿Qué hay de un expediente instruido a un médico que desempeñó el cargo de inspector de Higiene, por irregularidades en el desempeño de dicho cargo y que fué alcalde antes y durante la Dictadura y actualmente es concejal de los que más obstaculizan la labor del Ayuntamiento?

¡El despacho de este expediente lo hemos pedido muchas veces a los anteriores gobernadores y lo seguiremos pidiendo hasta que se resuelva!

## Para don Salvador Otero

Es de extrañar que usted señor Otero, que blasona de pertenecer a la Unión General de Trabajadores y de ser secretario de la Federación Provincial de Trabajadores de la Enseñanza, se dedique a otro trabajo que no sea el de su profesión, pues según noticias que tenemos en esta Redacción se dedica usted a ir por tiendas y comercios haciendo notas de pedido con grave perjuicio para los muchos representantes y agentes comerciales que en ésta existen, pues mientras usted tiene un sueldo del Estado, ellos no tienen nada más que lo poco que ganan en su profesión. Además usted se halla incurso en «intrusismo» pues debía usted estar colegiado como ellos y no lo está, y un afiliado a la U. G. T. no hace eso, sino que con su sueldo como maestro tiene usted bastante y no quite el pan a otros que les hace más falta que a usted.

Señor «Duendecillo» una cosa es predicar y otro dar trigo ¿Verdad?

El de la cosecha

## POR TIERRAS CORDOBESAS

## Obreros en paro forzoso

POR ANTONIO ROMA RUBIES

La provincia de Córdoba es indudablemente una de las más ricas de España. Magníficos olivares, ricos viñedos, fértiles cortijos. Parece que, siendo tan pródiga la Naturaleza, debería reinar en esta tierra el bienestar y la abundancia.

Esta ciudad de Lucena tiene, si cabe, todavía el término más fértil. Es de lo más hermoso que pueda concebirse. Hay setenta y cinco mil aranzadas de olivar. Relativamente hay poca extensión de tierra calma. Y como para las faenas de la siega y de la trilla basta con un número relativamente corto de obreros, de ahí que un gran número de trabajadores, se encuentren parados. Si todos los dueños de olivares hiciesen las faenas procedentes, el paro sería pequeño, con lo cual también saldría ganando el dueño, puesto que el fruto sería más abundante. Hay que advertir que la última cosecha de aceite ha sido magnífica, y que la próxima, si todo continúa bien, también será muy abundante.

Tengo una relación de sesenta propietarios que son dueños de la mayor parte de los olivares. El que menos tiene cien aranzadas de olivar. Hay propietario que tiene mil ciento ochenta y siete; otro mil; otro novecientos treinta y tres. Los hay de setecientos ochenta y cinco; setecientos veintiocho; setecientos sesenta y siete; seiscientos cincuenta y cuatro; seiscientos cincuenta y tres; seiscientos setenta y una; quinientos sesenta y cuatro, etc.

Si las setenta y cinco mil aranzadas del olivar se cultivasen con esmero, los dueños saldrían ganando y los obreros tendrían trabajo.

Es lamentable que en una ciudad tan rica haya actualmente centenares de obreros agrícolas parados.

Una gran parte del término municipal de Lucena fué de la Casa ducal de Medinaceli, la cual, además, según me informan, se apropió de gran extensión de bienes comunales. También se me informa de que muchas fincas las vendió a particulares, haciendo constar en la escritura de compra-venta, con arreglo al artículo 1.475 del Código Civil, que no responde de la evicción y saneamiento. Este es un grave problema que puede traer consecuencias muy dolorosas.

Es preciso y urgente reformar la constitución agraria de España, si de veras queremos que cese el triste espectáculo de tantos obreros parados y se multiplique la riqueza y el bienestar de todos.

Lucena, Julio de 1932.

## DIPUTADOS Y ESTATUTO

Es considerado por ciertos elementos, como traición causada a los miles de electores que eligieron candidatos para las Constituyentes, el haber votado en pró de los títulos aprobados del Estatuto.

Acaso mi corto intelecto no vea en ello la sangría suelta de agonizante en la unidad española como quieren ver en ello, ni tampoco puedo calificar a estos diputados ladrones mercenarios del depósito sagrado que estos mismos electores le ofrendaron.

En primer lugar, por que no existió contrato de uno y otros, porque una de sus cláusulas fuera el cerrazón a su deseo autonomista.

En el segundo caso, no comprendo el peligro inminente de catástrofe que algunos desean o quieren ver en la concesión del Estatuto.

Se podrá pedir mucho, para solo conceder lo que vinculado en la Constitución se encuentra y que en nada viene el despreñamiento de la unidad nacional.

Yo que represento uno de estos electores que les confirió un átomo de representación, no puedo calificarlos de traicioneros, porque tal no ha ocurrido.

Al concederles nuestra representación en Cortes, no supone coartamiento de voluntad, ni freno de conciencia y por tanto basamento de hechos a realizar. Estos en sí, encarnan los anhelos de sus electores, con amplio voto de confianza, para obrar con entera libertad ante aquellos problemas vitales, sin olvidar desde luego los intereses generales de las regiones a que se pertenecen.

Es enconar las cuestiones y cerrar los ojos de la razón, al querer hacer banderín de enganche de un problema real ante nueva historia de España que abre el surco de su progreso para la geminación total de su personalidad.

Extendamos nuestro pensamiento sereno, con la frialdad lógica y razonada de las cosas, y observaremos que dentro de la convulsión mundial en sus órdenes políticos y económicos, no podemos negar que aquellas naciones federadas y autonómicas, marchan siempre a la cabeza de las restantes.

Enfoquemos las cuestiones, sin odios partidistas, sin apasionamiento degradante, lejos de formar nube de crítica acerba hacia los diputados que en su conciencia republicana y socialista, encarnando la esencia de sus doctrinas en el elevado concepto de espíritus idealistas, han votado en pró.

En el patriótico y magnífico discurso pronunciado por el diputado radical-socialista doctor Valera en favor de la totalidad del título II del Estatuto, decía: «El principio de autonomía, es un principio que todos los republicanos—por lo menos los que nos llamamos históricos—sustentamos en nuestra doctrina.»

«Si, hay una cosa en que no creo yo, es precisamente en que pueda haber merma alguna para la soberanía nacional, con la materia de los estatutos.»

Estudio detenido de hombre que por encima de las bajas pasiones de todo, coloca su espíritu luminoso y liberal.

Y habla después: «Aquí se insiste mucho en la soberanía del Estado, y somos muchos los que pensamos antes en la soberanía del pueblo... Yo pienso en el pueblo y digo: no es el pueblo el que debe amoldarse al modo de ser del Estado; es el Estado el que debe constituirse con arreglo al modo de ser del pueblo, y si el pueblo es vario, el Estado debe ser vario.»

Dentro de su unidad que nadie discute, puesto que este Estado tiene como órgano supremo unas Cortes Constituyentes que son el ejemplo y la demostración de la unidad de la soberanía que para nada peligra.

Don Joaquín Costa dice: «España es una unidad homogénea ni menos abstracta, sino diferenciada en miembros, que son unidades vivas a su vez».

Y cuando se trata de dar realidad a estos miembros se nos dice: Vais a desmembrar la patria.

Yo contesto: Desmembrar la patria es suprimir sus miembros. Si hacéis un Estado tan absoluto que todo es tronco y no quedan miembros habréis desmembrado la patria: pero si hacéis un Estado tan amplio que dentro del tronco general de la vida, de movimiento, anime y vivifique todos estos órganos y todos estos miembros que constituyen la nacionalidad española y que son sus regiones, entonces no habéis desmembrado al Estado ni a la patria; lo que habéis hecho es enmembrar el Estado y enmembrar la patria que es todo lo contrario.

Razones, lo suficientes elocuentes para desarmar aquellos elementos que ponen el grito en el cielo, fuerte el sentido de autonomía y el haber votado ciertos diputados en favor de la misma.

A señores que acaso en su íntimo sentimiento disienten de sus escritos y sus palabras, y solo forman la trinchera bastarda de sus deseos para el desmoronamiento del prestigio, con vistas a un fin político de estos diputados.

No extendamos la cizaña de lo que el tiempo ha de hacer resplandecer con su verdad.

Y para terminar digo con Valera. La unión de la patria, para mí, es algo mucho más sólido y hondo que una ley o un estatuto político; la unión de la patria para mí, es algo que está fundamentado en un sentimiento vivo, en una especie de subconciencia de todos los españoles, que nos sentimos trabados por la Constitución íntima de nuestro modo de ser, por la Historia, por las relaciones sentimentales y por las relaciones económicas.

Gerineldo López García.

## Crónica Municipal

Sesión ordinaria del día 1 de Julio en segunda convocatoria.

Con asistencia de los concejales señores Megía Rubio, Merlo Calero, Sánchez Giménez, Megía Galán, García Rojo, Santamaría, Ruiz Cejudo, Rodríguez Fernández, Rodríguez Ruiz, Bernardo, Barchino y compañeros Abad de la Torre, Abad Guzmán y Serrano y bajo la presidencia del camarada Antonio Ruiz, se abrió la sesión a las 7 y media.

Se dió lectura al acta anterior, la que fué aprobada.

El médico cirujano de la Clínica municipal Doctor Ballesteros solicita permiso de un mes, por razones de salud el cual es concedido.

Dictamen de la Comisión de gobierno interior sobre uniformes a los guardias municipales y alguaciles en el cual proponen se les haga a los guardias y no a los alguaciles, por estar en buen uso los de éstos, como no hay unanimidad de pareceres se pone a votación y resulta aprobado por gran mayoría el dictamen de la Comisión.

El concurso de sillas del paseo de Fermín Galán queda desierto por falta de postores, y se acuerda abrir otro bajo el tipo de 50 pesetas.

El alcalde de Alcázar de Juan invita al Ayuntamiento a que mande nuestra Banda al certamen musical que se ha de celebrar en dicha ciudad, y se acuerda dar las gracias por la invitación y no asistir a dicho concurso de bandas.

La Comisión de Instrucción Pública propone al Pleno, visto el oficio del Consejo Local de 1.ª Enseñanza, la creación de dos grupos escolares de cinco grados cada uno, y que se solicite el auxilio económico del Estado. El Pleno aprueba el dictamen de la Comisión.

Otro informe de la misma comisión en el que solicita se pidan a la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros, dependiente del Ministerio de Instrucción Pública varios lotes de libros, y se acuerda acceder a lo solicitado.

Después se da lectura a un escrito del Círculo Vinícola, sobre el gravamen del vino, y con este motivo se inicia una acaloradísima discusión entre el labrador señor Megía Rubio y el exportador señor Sánchez González secundado por sus «ayudantes» señores Sánchez Giménez y Ruiz Cejudo, en la cual el señor Megía Rubio con sus justos razonamientos, deshizo el «patriotismo hueco» de los vinícolas y éstos retiraron su proposición. (Entra el señor Grande).

En el turno de ruegos y preguntas el presidente hizo una proposición para que se adquiriera un horno crematorio con destino a la Clínica municipal para la quema de gasas y algodones, y así se acordó.

El camarada Serrano hizo otro para que se pinte el templete de la música y se acordó abrir un concursillo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el camarada alcalde levantó la sesión a las diez.

### Nuestro comentario

Excmo. señor Gobernador: Aunque comprendemos lleva poco tiempo al frente de esta provincia y por tanto no ha tenido tiempo de enterarse de todo cuanto ocurre, nos vemos obligados a denunciarle los siguientes hechos que ocurren en este Ayuntamiento:

1.º Este Municipio no celebra ninguna sesión en primera convocatoria porque a ellas no concurren la mayoría reaccionaria y «fría» que lo componen.

2.º El pasado día 29 de Junio festividad de San Pedro no acudió a la sesión ni uno solo de estos señores sin duda porque es antes la «devoción» que la obligación y

3.º La Comisión municipal de Hacienda lleva sin reunirse dos semanas con grave perjuicio para la buena marcha administrativa municipal y últimamente hace varios días se

reunieron dos camaradas nuestros y un viejo republicano pertenecientes a dicha Comisión e informaron varias cuentas y facturas urgentes, pues los otros señores no acudieron.

Por todo lo cual, señor Fernández Mato, esperamos tome cartas en el asunto, y destituya a varios de éstos «cavernícolas» que fueron elegidos por el pueblo para trabajar no para obstentar una acta de concejal. Señores concejales, representantes del Círculo Vinícola y Mercantil: ¿De qué patriotismo hablaban ustedes en la pasada sesión? ¿De aquel que imperaba cuando eran concejales apertistas y se gastaban los cuartos de las arcas municipales en alegre franquachela, como viajes a ver al Dictador y banquetes a granel?

¿No comprenden ustedes que son unos desahuciados políticamente?

Ponían sus «señorías» por pantalla el que querían continuar dando vino a sus obreros, y seguramente no se acordaban de que hace poco tiempo al discutirse y aprobarse el presupuesto municipal interferían la más grave ofensa a la digna clase trabajadora valdepeñera al votar contra las Cantinas y Roperos escolares y la Escuela Maternal, albergue y sostén de la clase proletaria. No hablen más de patriotismo pues ya les conocemos y sabemos que son unos fariseos y unos camaleones de la política local.

Si tuvieran siquiera un adarme de vergüenza política hubieran renunciado esas actas que no le pertenecen por estar incursos en las responsabilidades de gestión como dictadores y por tanto en la Ley de incompatibilidades.

Por último señores vinícolas, guarden esa «oratoria florida y galana» para cuando Primo de Rivera II convoque otra Asamblea Nacional que ha de ser pronto. Esperen sentados.

Aplaudimos los trabajos que realiza la Comisión de Instrucción Pública y la alentamos a seguir por ese camino emprendido en bien de la cultura de nuestro pueblo.

Señor Rodríguez Ruiz: Parece mentira que usted también emplee la palabra «criaos». Mire el diccionario pues si no nos veremos obligados a dedicarle un sabroso comentario.

J. A. L.

Chocolate familiar SAN ANTONIO. Son los preteridos por el público de buen gusto, por su economía y su bondad. Pedílos en todas partes, son los mejores.

### Compañía Comercial Ibérica SOCIEDAD ANONIMA

Agricultores: La única garantía para obtener altos rendimientos, en todas clases de tierras y cultivos, es el empleo de los abonos de cualquiera de las marcas Peñarroya, Asturiana, Escudo Representante Alfonso Grande Arpa, 20. - VALDEPEÑAS

ISRAEL RUIZ VINOS FINOS Esperanza, 23. Valdepeñas

## MOVIMIENTO OBRERO

### Federación L. de Trabajadores

Para las diez de la noche del día de hoy sábado y en segunda convocatoria, quedan citados todos los compañeros pertenecientes a esta Casa del Pueblo a Junta General extraordinaria para tratar el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Dar cuenta de sus gestiones los compañeros que ocupen cargos sindicales y políticos.

Por la importancia de la Junta, se ruega la mayor asistencia siendo preciso la presentación del carnet de la sección a que corresponda, para tener entrada al salón.—La Ejecutiva.

### Agrupación Socialista

Para mañana domingo a las cinco y media de la tarde y en segunda convocatoria, quedan citados todos los camaradas pertenecientes a esta Agrupación y a la Juventud Socialista, para tratar el orden señalado en tablilla.

Por la importancia de los asuntos a tratar se encarece la concurrencia de todos.—El Comité.

### Juventud Socialista

Por la presente y en segunda convocatoria quedan citados todos los compañeros pertenecientes a este sección, a Junta general ordinaria que se celebrará el próximo jueves, día 14, a las diez de su noche.

Se encarece la mayor puntualidad.

### Gremio de oficiales Carpinteros y Ebanistas

Se convoca a Junta General ordinaria a todos los compañeros pertenecientes a este gremio que se celebrará el día 14, a las diez de su noche para tratar el orden siguiente:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Lectura y aprobación de cuentas.

3.º Renovación reglamentaria de la mitad del Comité.

4.º Renovación de los cobradores.

Por la importancia de los asuntos a tratar se ruega la mayor concurrencia de compañeros.—El Comité.

### Entidad de Oficios Varios

Para el próximo miércoles día 13 y a las diez de su noche quedan citados a una interesante reunión, todos los compañeros que componen la directiva de esta entidad.

Se ruega la asistencia de todos.

### Cuestión sindical y societaria

#### Unión y unión

He aquí que una vez más nos vemos precisados a repetir las mismas palabras que todo trabajador consciente de sus deberes debe llevar grabadas en la mente como brújula que señala la forma de hacer labor fructífera en la sección a que corresponda.

Unión y unión, jamás nos cansaremos de repetirlo especialmente a los campesinos, por ser éstos los más despreciables, los más arrastrados y los que con mayor tiranía padecen el insoportable yugo de aquella burguesía que es enemiga furiosa del régimen actual.

La República española ha dado una infinidad de decretos en benefi-

cio de los trabajadores de la tierra, decretos que son burlados por la mayor parte de los patronos, por falta de actividad, comprensión y fortaleza en estos compañeros.

¿Ejemplos prácticos? Ya los tenemos:

Mirad: Este año se ha elaborado un pacto de siega relativamente bueno, pero que desgraciadamente no se ha llevado a cabo en algunos míseros patronos porque no les ha dado la real gana de acoplarse a las órdenes gubernativas.

Mas de esto ¿quién tiene la culpa? Los campesinos solos y exclusivamente.

Tal vez habrá camaradas que se alarman de esto, sino reflexionan un instante en las causas y en las consecuencias.

¿Creéis acaso, que esos desaprensivos patronos que han tenido la gran jactancia de mofarse del pacto mencionado, lo hubieran hecho si todos los jornaleros de Valdepeñas hubieran estado en la Casa del Pueblo? No.

Porque no hubieran encontrado punto de apoyo en la debilidad y en la indiferencia de esos pobrecitos, que lo mismo les da arriba que abajo.

¿Creéis, acaso, que estos despiadados burgueses, que les importa un mito lanzaros al paro forzoso por vil venganza habiendo trabajado en las viñas lo hubieran hecho si todos absolutamente todos estuviérais unidos? No. Porque esta unión, esta fuerza y este empuje se impondría a ellos, haciéndoles cumplir con todo rigor la ley de laboreo forzoso.

Así pues, compañeros campesinos, la unión de todos vosotros es la única defensa que podéis tomar para defenderos de las garras del enemigo opresor.

Convencid a todos esos compañeros que se muestran indiferentes a las reivindicaciones proletarias, a fin de que podáis el día de mañana poner freno a todas esas burlas e injusticias que de las leyes de la República está haciendo el régimen burgués.

#### ¿Ahí estamos?

Tenemos noticias de que el rico propietario don Aurelio Morales (delegado del trabajo por la clase patronal) ha tenido durante varios días de recolección de cereales a tres o cuatro obreras trabajando horas extraordinarias, a las que no les ha pagado con un 25 por 100 de aumento según preceptúa el pacto de siega.

Pero señor Morales, no sabemos que una persona tan culta como lo es usted y de tan alta estatura y fortaleza, fuera tan pequeño y de tan poca valía, para que no pueda o no quiera tener el más mínimo espíritu del cargo que ostenta y cumplir con su cometido.

Podrá ser usted un gran reaccionario y perdone se lo manifestemos por si le herimos en lo más profundo de sus sentimientos, pero jamás sea un traidor al cargo que ocupa como delegado del trabajo, porque en esto siempre nos tendrá en la oposición, atacándole enérgicamente y más en este caso que en su misma casa y con sus propios obreros ha violado la ley dando ejemplo del que ha de poner modo pone el desmodo.

Pero ¿ahí estamos?

J. F. A.

No deje Ud. de visitar los

# Calzados IDEAL

podrá comprobar la novedad de sus modelos y sus

**Frecios sumamente económicos**

SEBASTIÁN BERMEJO, 4

## BANCO HISPANO AMERICANO

Capital . . . . . 200.000.000  
Capital Desembolsado. 100.000.000  
Reservas . . . . . 48.089.534

### Casa central: MADRID

Sucursales en las principales plazas de la Península, Baleares y Canarias.

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

La Sucursal de Valdepeñas, ha establecido el servicio de CAJAS DE ALQUILER

## Farmacia Nocedal

Especialidades del País y Extranjero. Medicamentos químicamente puros. Dosificación exacta

### Oxígeno puro

Seis de Junio, núm. 20 VALDEPEÑAS

## Aguas Potables de Valdepeñas S. A.

Capital: 1.000.000 de pesetas  
Seis de Junio, 35 VALDEPEÑAS (Ciudad Real)

## Calzados Segarra

18 pesetas par.

Lo mejor y más económico, de venta en la MERCERÍA de JUAN MERLO PI Y MARGALL, 3, Dpdo.

# Para los exabruptos de Fraile o «La Gaceta del día»

Habiendo sido aludido por este vocera atrofiado de Fraile, en un baboso escrito que publica «Adelante» en su número de ayer (no podía ser otro periódico pues cabe aquello de «que Dios los cría y ellos se juntan»), me dispongo a decir unas cosillas a ese bilioso más parecido a una «comadre» de tertulias y corrillos callejeros, la gran equivocación que padece en este asunto.

La contestación que apareció en NUEVA LUZ en su número anterior con el seudónimo de «Te...nido», la hizo un socialista, que aunque dándole náuseas lo escrito por usted tenía la obligación de contestar y decirle unas cuantas verdades que por cierto lo hizo a las mil maravillas con quien es un político estilo camaleónico como lo es usted.

Bueno, este señor tenía mucho gusto en contestar sus majaderías para decirle como todavía tenemos que dar normas de educación y buenas costumbres, los que estamos conceptuados como plebeyos por unos cuantos ineducados como lo es usted, mas cual no habrá sido mi sorpresa al leer hoy el libelo en que me dedica unas cuantas lindezas propias de «la señá Celedonia la verdulera», que al decir verdad no lo haría mejor; y claro, me veo obligado a contestar aunque solo sea para decirle unas cuantas verdades que, debido a nuestra antigua amistad, quería reservarme.

Padece el señor Fraile una supina equivocación, porque no yendo mi firma, es a mí a quien contesta, y me extraña que sabiendo como deben de saber los cajistas lo que es el secreto de la profesión, haya habido un señor que le ha puesto al corriente de por quién iba escrita la contestación de «Te...nido» y ni corto ni perezoso se toma la osadía de meterse conmigo y con otro (por cierto redactor de este periódico) al que llama «cojo» que lo es por desgracia, pero no tan «listo» como ese chupatinta de Fraile; y le diré que recomiendo a su hermano que los secretos de la imprenta no los debe exhibir como ahora ha hecho, porque denota muy poca educación profesional. Así que se engaña cuando dice que la contestación iba escrita por varios; y si «de mi calidad hacen falta siete para firmar» como dice, de la condición de usted ni siete ni mil, porque todos están recluidos en una casa de Salud por padecer idiotéz o vesanía.

Dice este chupa-tinta y embustero «Gaceta del día» como todo el mundo lo conoce por tertulias y corrillos que «mi ignorancia es manifiesta porque recientemente lo demostré en el asunto de las dos mil pesetas»; otro secreto que este vociferante Fraile no sabe tener, y por cierto del Banco donde él trabaja, siendo el asunto,—y no tengo inconveniente que lo sepa la opinión—lo siguiente: Con motivo de tener una deuda cierto comerciante de este pueblo conmigo, y por cesación de negocio o lo que ello haya sido, no me ha podido pagar dicha deuda a su debido tiempo y no he querido llevar el asunto al Juzgado porque tengo mejores sentimientos que este Fraile, hablador, vocera y gacetillero de a 0'10 la primera y segunda parte.

Me honra que «en el pueblo me conozcan por «el barbero de Fernando Póo» algo más digno es que lo que a usted le dice que es «chupatintas y «Gaceta del Día» pues sino ejercer la profesión de barbero—como muy bien lo sabe el «Gacetillero»—, porque allí estuve desempeñando el cargo de Practicante en Medicina y Cirugía, que es bien sabido de todos; por poseer también esta modesta carrera, no crea que se me hubiera importado algo el haber estado traba-

jando en mi primitiva profesión la cual me honra y dignifica; y sepa que no es lo mismo ser conocido por el barbero de Fernando Póo, como dice que a mí se me conoce, que por la «Gaceta del Día» como a usted le llama todo el pueblo; esto es, que es un vocera chinchorrero y por añadidura padece psicosis, por ser un chupa-tintas.

¡Claro tenga en cuenta el señor Fraile, que no he tenido parientes ricos como él, para que a costa de ellos solo hubiera terminado siendo un plumífero de 30 duros al mes!

Dice el vesánico Fraile, que «no seremos capaces de enseñar a nadie la ficha de haber pertenecido al Partido Republicano Radical»; efectivamente no nos ha sido facilitada, pero que ha cotizado a dicho partido lo demuestra las matrices de los recibos que obran en poder del secretario de dicho partido; así como una carta que por cierto obra en el mío en la que dice textualmente como sigue:

Hay un membrete que dice: «Eugenio Fraile de Tejada.—Valdepeñas, 6 de Abril de 1932.—Señor Presidente del Partido Republicano Radical.—Presente.—Muy señor mío: De pleno acuerdo con lo expuesto por mí en la última reunión de ese partido encarezco a usted se sirva anotar mi baja en el mismo. Anticipándole gracias, lo saluda atentamente». Firma ilegible y rubricado.

Así que si el señor Fraile no ha pertenecido al partido mencionado lo expuesto en esta carta me parece a mí que denota todo lo contrario de lo que él falto de memoria—si es que tiene alguna que yo lo dudo—y lo dejo para que la opinión se de cuenta de como miente éste que con tanta razón le llaman la «Gaceta del día».

Me llama «enchufista» porque he pretendido obtener una plaza de practicante con pleno derecho como cualquier ciudadano que posee un título Universitario, que lo acredite como tal; y si estuve bien o mal en dichas oposiciones es cosa que usted desconoce y no dudo que será un «sabio» quien le haya puesto en antecedentes de este asunto, y no le diga porque no se dió esa plaza a uno de los otros opositores si estuvo mejor que yo—que por cierto no lo hubiera lamentado pues al fin habría sido a un compañero mío—. Pero de lo que no hay duda es que la quería obtener por medios íntimos y nobles, lo que no ocurre muchas veces con los cargos que se dan en donde usted presta sus servicios, que solo impera el favoritismo como en el caso de usted que solo por ésto lo tiene.

Y sepa para terminar que no es cierto que «yo le haya buscado para que colabore en NUEVA LUZ, ni que este periódico sea mío, pues es de todos conocido quien es el propietario, que es la Federación Local de Trabajadores; y lo ocurrido en este asunto es que al aparecer este semanario usted me ofreció su colaboración que yo acepté ignorando lo pedante y «coplero» que era; y si alguna vez le dije que mandara algún trabajo para su publicación, fué teniendo en cuenta que usted me lo había rogado; así que es todo lo contrario de lo que dice usted «Gaceta del día» como le llaman en todas partes; y como únicos documentos que posee para que acredite su personalidad es ser coplero haboso y vesánico, pues si se hubiera enterado bien a mí no tenía por qué contestar desde las columnas de ese libelo que le conviene mantener estas polémicas porque estará contento con la adquisición de su firma ya que se verá solo figurando como colaborador del mismo.

¡Medite vesánico Fraile y vea que su contestación no está en consonancia con lo que le decían a usted en nuestro número anterior!

Manuel Filoso López

## Contestando al «ex matador de toros y novillos» Sr. Fraile

Precisamente Sr. Fraile, he de preguntarle lo siguiente: ¿Qué sueldo le da a ese hermanito suyo que hace el tan bajo y rastrero oficio de «espía»? Ahora que esta vez se ha equivocado. El que escribió la contestación a usted en NUEVA LUZ no fué un cojo, (yo me doy por aludido porque no hay otro más que yo en esta Redacción), fué un camarada útil; ahora que da igual yo suscribo cuanto se le decía anteriormente; ahora he de decirle que es usted la persona más idiota que yo he conocido, pues no demuestra tener la más rudimentaria cultura la persona que se mofa de otra porque padezca un defecto físico. El Romanones local ha nacido en esta ciudad, ya tiene desvanecida una duda y ahora voy a desvanecer otra y es la que dice «pone al descubierto sus íntimas debilidades y además de destartalado es posible que sea...»

¿Qué es posible que sea, Sr. Fraile? El cojo que esto escribe posee los perfectos atributos del hombre y sigue el camino que le dicta su ideología política lo que no hace usted taurófilo catador de caldos políticos en todos los partidos.

Por último he de recomendarle su «digna pluma» al camarada Mariano Rojo, presidente de la Federación Nacional de Empleados de Banca, para que haga lo posible en favor de usted «tipito torero».

Juan Antonio López.

### Cinema La Confianza

Mañana domingo, se representará el grandioso melodrama,

### ¡Mal año de Lobos...!

por la Agrupación Artística Benavente.

### Para Fraile de la Teja o de la «peina»

Vergüenza nos da el comprobar, a todo el que hemos hecho un postulado altruista de los pentágramas de la Prensa; a todos los que, aunque humildemente, exponemos nuestra pluma para conseguir una sana educación en la ciudadanía, la enorme falta que está haciendo el que la moralidad y la decencia se hagan generales y sean detalladas (convierto este sentido en ruego a los ministerios) con los usualismos más sencillos del alfabeto castellano en decretos prolíficos, capaces para que puedan leerse en todos los frisos inferiores de cada casa habitada y muy particularmente en la que moren los periodistas, publicanistas y huemeneistas de su nea estofa, y llegarán a cerciorarse de las ventajas que los dos axiomas que arriba detallo, proporcionan al que bien los interpreta, que sería tanto como si dejaran de arrinconar sus guijarros literarios al sitial de la degradación...

De Tejada; sacarlo he de un error (que usted dedicador de ese tópico a los que verdaderamente traían de enmendarle las muchas faltas políticas que revela, en su incalificable, por lo réproba, contestación) puesto que sin duda los «alcahuetes» de que dispone para el apenamiento de las campañas mefíticas que en cualquier idem libelo sigue, son precoces en la materia y han desfigurado los informes que quizás le hayan azuzado a usted por ese adagio que dice: «siempre se cree el tal... que todos son de su obrar», o por «el que se pica ajos come».

Por tanto le hago notable que el autor de las frases que le han zaherido (usted sabrá por qué) no ha sido ese impedido a quien maquiavélicamente pretende ofender señalándole un defecto físico, que muy propenso es a todos los mortales. Cosa que sonrojarse debía el haberla escrita.

El que esto asienta por fortuna no es un impedido; es un compadecido de su

desfachatez que rebaja (este momento nada más) sin remilgos su firma para ahorrarse cábalas y suposiciones a la genuina y positiva invalidez, la cual consiste no en un accidente anormal de cualquier órgano personal, no en la ruptura de cualquier parte ósea de la complejión humana, si no en el mal empleo de las fuerzas espirituales que toman tránsito por la Sociedad, estropeando estéticas culturales y confundiendo el fomento docente y racional que debe caracterizarla, cosa que usted no tiene en cuenta.

Por esta vez bien está ya si lee reposado y con cálculo; mas cuente por siempre con mi réplica específica, siempre que al criticar apuntes o escritos, teorías o proyectos lo haga sin la difamación, respetuoso y con lógica; que yo por mí no he de rehuir, la demostración que habrá de hacerle rectificar ante la puridad de las doctrinas socialistas, las que sin guardarle resquemores por sus incoherencias presentes y pasadas, llegarán a beneficiarla al cumplir su fatal solidificación.

Crea deseo de buena fe, reaccione pronto de la «telementu» de procería soez que anega su dialecto, con el fin de que pueda pertenecer honoríficamente a las filas del sacro anagrama: U. G. T. que situa en la parte inferior del «artículo» que más ulteriormente lo ha gravado.

Te...nido  
Constantino Calzada.

Si el obrero vende su fuerza de trabajo por necesidad, el capitalista la compra por interés. Sin esa fuerza de trabajo, su tierra, sus máquinas, sus transportes, sus almacenes, su oro, su crédito, sus medios de producción serían riqueza, pero no capital. Podría comérselos, gozarlos, consumirlos o destruirlos, pero permanecerían estériles. No procrearían valor. La fuerza de trabajo es el poder fecundante de esa riqueza. Por su acción adquiere virtud prolífica, se convierte en capital.

Jaime Vera.

### Rafael García Madrid

Procurador

Cobros, créditos y particiones de herencias, asuntos judiciales y extrajudiciales.

Bataneros, I VALDEPEÑAS

### Martín León Gangoso

OCULISTA

Ex-profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Salamanca

VIRGEN, 2 (Cuesta del Palacio)

CONSULTA DIARIA: DE 11 a 1

Consulta gratuita en el Hospital Municipal los martes y sábados de 9 a 10 y media de la mañana.

### Ramón Gascuñana Martín

ARQUITECTO

Proyectos, Direcciones de obras.  
Estudio: Sebastián Bermejo, 10  
VALDEPEÑAS

### Anibal Sánchez Giménez

Procurador de los Tribunales  
Se encarga de toda clase de negocios relacionados con su profesión.

Seis de Junio, 24

Para MUEBLES elegantes de solidez y garantía, la

### Casa González

Loza y Cristal

PI Y MARGALL, núm. 7

### ANTONIO MEGAL

TALLER DE CALDERERÍA  
Soldadura autógena. Trabajos garantizados en bloque de Automóviles y cárteres de aluminio

SEIS DE JUNIO, 17

¡Camaradas, Obreros!  
por el tiempo y el jornal adquirir vuestros relojes en

### Casa CATALAN

### ANALISIS

de Sangre-Orina-Pus-Jugo Gástrico y Líquido Cefalorraquídeo

Carmelo Muela Laguna  
VALDEPEÑAS

### Industriales, Vinicultores, Labradores

Todo lo concerniente a vuestras necesidades lo encontrareis a buen precio con facilidades de pago y con seguridad de ser bien servidos, haciendo vuestros pedidos al representante en ésta ALFONSO GRANDE PRADO, Arpa, 20.— Superfosfatos, Abonos compuestos para los diferentes cultivos, elaborados por la Sociedad Minera de Peñarroya.—Maquinarias para la Vinicultura, Prensas, Bombas, Mangas y Correas. Maquinarias para la Industria en general, de las más acreditadas casas.

Lea y propague  
NUEVA LUZ

Visiten Madrid hospedándose en el  
**H. PERAL**  
Pensión muy confortable desde 5 pesetas  
Céntricas y bonitas Habitaciones (próximo a la Puerta del Sol)  
Cruz, 21, 2.º — Madrid  
Propietario: **ANTONIO GARCIA**

### Clínica Dental A. Castaño

Médico-Odontólogo

Seis de Junio, 21 y 23

Teléfono núm. 16

### Revisión de contratos

La democracia política española, pura fórmula, vacía de contenido, declarando a los hombres iguales, pero reconociendo la propiedad privada, base de desigualdad y privilegios, aun a pesar por esta circunstancia de no colmar las aspiraciones proletarias, puede ser un medio de obtener y preparar la verdadera democracia que establezca la igualdad social mediante una perfecta estructuración económica de la colectividad productora. Porque se censura y se critica al régimen republicano de no preocuparse de los problemas y reivindicaciones del proletariado, sin duda alguna, ignorando los propios trabajadores la política social desarrollada por la República, ignorancia que se intensifica en los campesinos debido a su idiosincrasia característica y a su incultura, defectos ambos que son aprovechados por las clases privilegiadas y parásitas y los defensores, más o menos descarados del régimen de explotación actual, para sembrar en las conciencias proletarias toda suerte de bulos y equívocos.

¿Qué ha hecho la República? Preocuparse de la agricultura, nuestra primera riqueza nacional, de la cual viven todas las industrias que por su modalidad pagan mejor a sus obreros, y que siempre han sido más protegidas por las leyes y las costumbres que los campesinos. Los agricultores, durante el régimen de tiranía que imperaba en España, fueron la cenicienta del proletariado español, y hoy, gracias a la instauración de la República, cuenta una legislación merced a la cual comenzará a sentirse en el agro los gozos de la vida íntima y un halagüño porvenir al esclavo de la gleba. ¿No es absurdo y contraproducente ante halagadora perspectiva marcharse de las organizaciones?

Por el Jurado Mixto de la Propiedad Rústica han sido examinados y fallados ininidad de recursos sobre revisión de contratos de arrendamientos, obteniendo una rebaja del tipo de renta en un 60 por 100 a beneficio del arrendatario. ¿Sabéis lo que esto significa? ¿Los beneficios que reporta? Redimir de la miseria y el hambre a ininidad de labradores que tenían parcelas en arrendamiento, esquilmas y vejados económicamente por los propietarios, por los detentadores de la tierra y los medios de producción, que imponían condiciones leoninas y un tipo de renta que constituía un fraude y un robo legal, amparados por los Poderes público y esa taifa de leguleyos, que les daba carácter de probidad y honradez, mientras que un padre acuciado por la necesidad de su hogar robaba un pan con que alimentar los anémicos cuerpecitos de sus hijos se le tildaba de ladrón y se le encarcelaba por las leyes al servicio de la burguesía. Había contratos por los cuales se condenaba al venir años del Jurado Mixto haber solicitado la revisión de la renta. Acordada la reducción de la misma podrá evitarse el

malos de cosechas deficientes y pésimas, a una familia entera al hambre.

Dicha Ley corresponde al Decreto dictado por la Presidencia el 11 de julio del año próximo pasado, por el cual los Jurados Mixtos de la Propiedad Rústica «podrán fallar y acordar la disminución del precio de arrendamiento en aquellos contratos cuyo tipo de renta sea superior a la que corresponda a la finca arrendada conforme al avance catastral o al líquido imponible que figure en el amillaramiento donde no se halla efectuado el avance catastral o lo que dada la actual cosecha sea equitativo pagar». Y el apartado 3.º del referido Decreto dice así: «Quedará en suspenso la tramitación de los desahucios por falta de pago en el mismo instante en el que el arrendatario acredite en autos por certificación desahucio consignando en la Secretaría del Juzgado la renta fijada en oportuno expediente».

El apartado 5.º determina: «Todo arrendatario podrá solicitar y obtener del Jurado Mixto la concesión del aplazamiento o de un escalonamiento en el pago de las rentas del año agrícola presente; el Jurado le concederá, siempre que considere económicamente justificadas las causas que sirvan de fundamento a la petición».

¿A quién se debe sino a la República leyes tan beneficiosas para la clase trabajadora como la que comentamos? ¿Por quién se hará el nombramiento de los vocales obreros, que con los patronales, integran los citados Jurados Mixtos, si no por las propias organizaciones obreras? En todo esto tienen que pensar los trabajadores. Y en vez de dedicar los ratos de ocio, después de las rudas faenas del trabajo cotidiano, a los vicios embrutecedores, a capacitarse con el estudio, sin esperar ni creer en promesas que les haga concebir ilusiones que, como ilusiones no se pueden cumplir, pues, parodiando a Marx, «la emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos».

Preguntad a esa plaga de parásitos: ¿Qué beneficios producís? ¿Dónde está el fruto de vuestro trabajo? ¿Con qué os alimentáis? ¿Quién fabrica la ropa y el calzado que os ponéis? ¿Tenéis vagos, seres inútiles, derecho a disfrutar todas estas cosas a costa del que lo produce, y el que fallezca de necesidad, carezca de todo y pase su vida descansando en la cuadra entre las mulas o en la pajera? ¡¡No!!

El obrero trabaja sin descanso día y noche; con su sangre y su sudor arranca a la tierra todo lo preciso para todos, y la parte mayor debe ser para él, no para el burgués. Es más: que coma solo el que trabaja. Hay un remedio, una salvación, un camino para redención económica de los trabajadores: la unión y la organización.

Emiliano Rivera

### Gran Velada por la "Agrupación Artística Benavente"

Mañana domingo, día 10, tendrá lugar una gran velada artística por la «Agrupación Benavente», que tan positivas muestras artísticas vienen demostrando sus jóvenes componentes en las funciones ya celebradas por este cuadro de aficionados llenos de entusiasmo.

Pondrán en escena el melodrama titulado

### ¡Mal año de Lobos!

del gran *Linares Rivas*, en el que desempeñarán los principales papeles las distinguidas señoritas Palmira Grande, Antonia Román y Paquita Castellanos, las cuales tienen bien demostrado que poseen un gran contenido artístico y simpatías entre todos los amantes del Teatro.

Serán acompañadas por los inteligentes aficionados masculinos de esta culta Agrupación Artística que también pondrán en escena el juguete cómico «ENTRE DOCTORES», de *Joaquín Abati*.

Para mayor comodidad del público la Empresa ha instalado grandes aspiradores eléctricos, que permitirán que el teatro tenga agradable temperatura.

### EDICTO

Don Ciriaco Palacios García, Juez de Primera Instancia interino de esta ciudad y su partido, por hallarse el propietario desempeñando la Comisión especial que le ha sido conferida por la superioridad.

Por el presente edicto hace saber: Que por este Juzgado y a instancia del Procurador don Nicolás Calvo Rodríguez en nombre y representación de don Joaquín Fernández Sánchez, por auto del día de ayer se han declarado en estado de quiebra a los comerciantes de esta Plaza don Aurelio, doña Carmen, doña Josefa y doña Trinidad Toledo Calleja, propietarios de la fábrica de harinas «LA CONSOLACIÓN» conocidos en el tráfico mercantil con el nombre Comercial de «Rafael Toledo en Testamentaria», habiéndose acordado se haga saber mediante el presente a las personas que tengan en su poder cualquier clase de bienes propios de los señores quebrados, no hagan entrega de los mismos, ni tampoco pagos de ninguna índole a éstos, sino al depositario nombrado en tal quiebra, don Andrés Sánchez González, vecino de ésta y en su día a los Síndicos que se nombren, como única representación de la misma; apercibidas que de no hacerlo así les parará el perjuicio a que hubiere lugar, además de estimarse ineficaces e ilegítimos dichos pagos o entrega de bienes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dado en Valdepeñas a treinta de Junio de mil novecientos treinta y dos. — El Secretario, *Lamberto Villalón* — Ciriaco Palacios.

### CONCURSO

Federación Local de Sociedades Obreras de Almagro

Se abre un concurso para proveer la plaza de secretario-tesorero de esta Federación Local, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Es condición indispensable para poder concursar, pertenecer a la U. G. T. por lo menos desde los seis meses consecutivos anteriores a la fecha de este concurso.

2.ª Son cualidades indispensables. Leer y escribir correctamente, tener conocimientos prácticos de contabilidad y conducta sindical intachable.

3.ª Su misión será: cursar toda la correspondencia de la Federación, llevar la contabilidad y caja de la misma, convocar y llevar la orden del día a cuantas sesiones celebre el Comité Ejecutivo; orientar sindical y administrativamente, a las secciones que integran esta Federación; atender cuantas reclamaciones presenten sus afiliados, redactando cuantas demandas y solicitudes de carácter sindical se presenten, y las que acuerde el Comité y cuanta documentación oficial se precise.

4.ª Disfrutará de una asignación mensual de 180 pesetas y las horas de ocupación se fijarán de acuerdo con el Comité Ejecutivo.

5.ª Los solicitantes se dirigirán por escrito, en sobre cerrado, al Comité de la Federación, con la adición «Para el Concurso», antes del día 18 de los corrientes.

6.ª Los solicitantes se someterán a un previo examen, cuando lo disponga la comisión nombrada al efecto, para justificar la mayor capacidad para el ejercicio del cargo, y

7.ª En igualdad de condiciones serán preferidos los de mayor antigüedad societaria y que hubieren desempeñado cargos directivos.

Almagro 29 de Junio de 1932.

Por el Comité:  
El Secretario,  
**Miguel Carnicero.**

### Los actos del domingo de la Comisión de Obras Hidráulicas provincial

El domingo pasado, 3 del actual, celebró la comisión de Iniciativas de Obras Hidráulicas dos importantes actos, en Tomelloso y La Solana; a los cuales concurren con el Gobernador de la provincia señor Fernández Matos, gran entusiasta de todas estas iniciativas por lo que significan de progreso y bienestar de la provincia, que nada más hacerse cargo del Gobierno de la misma, ha sabido ponerse al frente de todo aquello que redunde en beneficio de la riqueza sedienta de esta Mancha que jamás supo el valor que significa la pérdida de las corrientes de un río en su curso hacia el mar.

La Comisión provincial compuesta por los Diputados a Cortes señor del Río y compañero Piñuela; Diputados Provinciales compañero Gallego y Sr. Grande, aquel en representación de la Diputación y el Sr. Grande por Valdepeñas; el Alcalde de Ciudad Real compañero Maestro, y el de Manzanares Sr. Maeso; acompañados del Ingeniero Jefe de la División Hidráulica del Guadiana Sr. Fernández y el Ingeniero provincial Sr. Catena; fueron el domingo pasado recorriendo parte de los pueblos de la provincia despertando el entusiasmo entre el vecindario en pró de la construcción de los varios pantanos que hay proyectados en la misma.

Dieron dos actos públicos, uno de ellos por la tarde en Tomelloso, donde hicieron uso de la palabra los Diputados a Cortes señor del Río y Piñuela, Ingeniero Jefe y el Sr. Gober-

nador que cerró el acto poniendo un broche de oro con su magnífica oratoria digna del puesto que la República le ha señalado.

Por la noche en La Solana, también hicieron uso de la palabra los mismos señores, mas el diputado provincial compañero Gallego y el Alcalde de Ciudad Real camarada Maestro, y lo mismo que antes en Tomelloso el Sr. Gobernador se dirigió al pueblo alentando su entusiasmo en pró de las construcciones Hidráulicas de toda la provincia.

Fueron recibidos por las autoridades locales y el pueblo en masa que no regateó los aplausos y vivas a la República, al Gobernador y a toda la comisión, con lo que se demostró que el pueblo cuando ve que se preocupan por su bienestar no regatea las muestras de simpatías y adhesión al régimen Republicano.

Tenemos entendido que uno de estos domingos seremos visitados por la misma comisión y el Sr. Gobernador, con el mismo fin que en estos dos actos.

La Flor de la Mancha

### Casa Bernardo

Confitería, Pastelería y Repostería Vinos y Licores de las mejores marcas Especialidad «Vino Bernardo»

Seis de Junio, 45 VALDEPEÑAS

Mendoza, impresor.—Valdepeñas.

### PENSIÓN SERRANO

Propietario: DOMINGO SERRANO TELEFONO

Amplias habitaciones para familias, baño, aguas corrientes, todo confort ATOCHA, 38, 1.º MADRID

### El comercio de MANUEL ABBI

sigue realizando sus existencias de Tejidos y Novedades a precios sumamente económicos.

Las fantasías de seda, a 6 reales.

Las batistas estampadas, a 4 reales.

Los percales de temporada, a 4 reales.

Camisas Sport, a 13, 14, 15 y 16 reales, y con cierre de cremallera, a 7'50 y 8 pesetas.

Todo barato

### LERMA

COMESTIBLES

Especialidad en salazones y conservas de pescados Veracruz, 24 y Mediodía, 15. -- Mercado: Casetas 60 y 61

PAÑERÍA Y NOVEDADES

### SASTRERIA SERRANO

Pi y Margall, 11 VALDEPEÑAS (C. Real)

Salchichería Extremeña

### CASA PACO

Especialidad en jamones y embutidos Grandes existencias.

Plaza de la República, 6.

VALDEPEÑAS